



## ADENDA No. 9 CONVOCATORIA UPME 02-2023

### SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CUARTO TRANSFORMADOR 500/230 kV EN LA SUBESTACIÓN SOGAMOSO

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria. En consecuencia, se hacen las siguientes modificaciones:

#### Documentos de Selección del Inversionista DSI

1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:

| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 02-2023 |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      | EVENTO  | FECHA   |
| 15                                   | Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta <b>01:00 pm</b>                                       | 23-ene-24   |
| 16                                   | Presentación de <b>Propuestas Sobre No. 1 y 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista (desde la 00:01 a las 8:30)</b>   | <b>24-ene-24</b>  |
| 17                                   | Fecha de <b>inicio</b> de Audiencia Pública   | <b>24-ene-24</b>  |
| 18                                   | Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG ( <b>Desde las 08:30</b> )   | <b>24-ene-24</b>  |
| 19                                   | Fecha límite para apertura del <b>Sobre No. 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> en caso de fallas subsanables | Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior |
| 20                                   | Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME  | 1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2      |



| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 02-2023 |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| EVENTO                               |   | FECHA   |
| 21                                   | Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2        |
| 22                                   | Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE            | Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior            |
| 23                                   | Firma del Contrato de Interventoría   | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos |

### ANEXO 3

2. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.8 del Anexo 3 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:

| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 02-2023 |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| EVENTO                               |   | FECHA   |
| 1<br>5                               | Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta <b>01:00 pm</b>                                       | 23-ene-24   |
| 1<br>6                               | Presentación de <b>Propuestas Sobre No. 1 y 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista (desde la 00:01 a las 8:30)</b>   | <b>24-ene-24</b>  |
| 1<br>7                               | Fecha de <b>inicio</b> de Audiencia Pública   | <b>24-ene-24</b>  |
| 1<br>8                               | Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG <b>(Desde las 08:30)</b>   | <b>24-ene-23</b>  |
| 1<br>9                               | Fecha límite para apertura del <b>Sobre No. 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> en caso de fallas subsanables | Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior |
| 2<br>0                               | Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME  | 1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2      |



| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 02-2023 |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| EVENTO                               |   | FECHA   |
| 2<br>1                               | Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2        |
| 2<br>2                               | Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE            | Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior            |
| 2<br>3                               | Firma del Contrato de Interventoría   | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos |

Atentamente,



Carlos Adrián Correa Flórez  
 Director General  
 Direccion General

Elaboró: SERGIO ANDRES PASTRANA PASTRANA  
 Revisó: DIANA MARCELA MONTAÑA SILVA, Carlos Adrián Correa Flórez  
 Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez